

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios personales	4,673,887,300	-141,914,611	4,531,972,689	2,896,337,429	2,838,290,696	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	799,360,511	11,973,292	811,333,803	591,709,872	591,709,872	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	43,277,917	-9,660,793	33,617,124	19,389,089	19,389,089	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	450,504,986	11,285,380	461,790,366	66,958,972	66,958,972	
Seguridad Social	693,223,402	-32,308,529	660,914,873	495,920,601	441,941,919	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,549,608,842	14,707,681	2,564,316,523	1,722,358,894	1,718,290,844	
Previsiones	137,911,642	-137,911,642	0	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	77,033,961	15,126,560	92,160,521	59,434,317	54,136,850	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,146,151	-106,016	14,040,135	9,112,833	7,880,794	
Alimentos y Utensilios	41,694,071	13,119,493	54,813,564	39,637,180	37,079,374	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,649,665	1,169,611	3,819,276	2,241,095	2,220,751	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,152,899	-2,077,114	2,075,785	878,444	241,240	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,995,357	1,352,502	8,347,859	5,155,898	4,775,514	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,620,136	1,014,086	5,634,222	307,881	307,881	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,775,682	653,998	3,429,680	2,100,986	1,631,296	
Servicios Generales	834,654,953	43,992,240	878,647,193	542,910,588	426,366,768	
Servicios Básicos	147,038,193	-6,580,000	140,458,193	103,324,338	80,128,156	
Servicios de Arrendamiento	191,266,007	-11,456,335	179,809,672	95,458,663	80,447,479	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	253,063,740	9,236,052	262,299,792	179,139,787	129,917,117	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,710,608	-1,304,615	15,405,993	2,675,498	2,651,096	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	127,884,369	10,962,203	138,846,572	85,187,430	63,705,094	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,317,728	-171,078	17,146,650	2,382,101	1,913,274	
Servicios de Traslado y Viáticos	7,738,500	1,168,190	8,906,690	6,800,414	5,618,556	
Servicios Oficiales	9,341,624	10,949	9,352,573	1,239,138	1,239,138	
Otros Servicios Generales	64,294,184	42,126,873	106,421,057	66,703,219	60,746,860	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,751,105	5,336,468	39,087,573	25,261,864	24,828,897	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	3,511,167	0	3,511,167	2,166,683	2,166,683	
Ayudas Sociales	18,239,938	1,522,166	19,762,104	8,280,878	7,847,911	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	4,844,595	4,844,595	4,844,595	4,844,595	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	12,000,000	-1,030,292	10,969,708	9,969,708	9,969,708	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,707,111	72,072,539	81,779,650	4,003,893	3,713,551	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,111,033	-96,294	8,014,739	3,656,858	3,445,396	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	626,338	-99,835	526,503	90,503	90,503	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	799,740	-2,893	796,847	78,880	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	170,000	72,271,561	72,441,561	177,652	177,652	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	1,500,000	10,231,400	11,731,400	1,314,218	1,314,218	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	1,500,000	10,231,400	11,731,400	1,314,218	1,314,218	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,619,327,319	-77,459,343	5,541,867,976	3,523,944,198	3,343,623,211	
Gasto de Capital	11,207,111	82,303,938	93,511,049	5,318,111	5,027,768	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo í Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO						
03 Poder Judicial	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	
TOTAL DEL GASTO	5,630,534,430	4,844,595	5,635,379,025	3,529,262,308	3,348,650,979	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal